AÑO IX — Guadalajara. Martes 12 de Octubre de 1909 — NUM. 874

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes....	0,50
Provincias, trimestre..	1,50
Extranjero, id. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Mariscos.

Telegramas: Región

Los Almacenes al detall de Tejidos

DE

La Gran Ciudad de Londres

DE

Vicente Madrigal

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

De regreso del viaje de elección para la próxima temporada, avisamos á nuestra distinguida y numerosa clientela de la capital y de la provincia, se abstegan de comprar sin antes ver los inmensos surtidos á precios reducidísimos que presenta esta casa.

Estos acreditados almacenes al detall compiten con los mejores de la Corte, por recibir todas las grandes existencias directamente de las mejores fábricas nacionales y Extranjeras, Patentes propias y exclusivas... Precios fijos.

Casa en Barcelona.... Se remiten muestras por correo.

NADIE

compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros, pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

GRAN SURTIDO en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; panas, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis TRES MAGNIFICOS RETRATOS en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

TRAJES á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA FERRER

Comienza el acto.—Presentación del procesado.—El apuntamiento.—Atestado de la Policía.—Declaraciones importantes.—La de Ferrer.—La madre de Soledad Villafranca.—La jugada de Bolsa.—Ferrer en Barcelona durante la «semana roja» Un careo.—Reconocimiento de Ferrer como capitán de grupos.—Suspensión del acto.—Ferrer, inmutable.

Barcelona 9.—El Consejo de guerra contra Ferrer Guardia comenzó á las ocho menos cuarto de la mañana, después de adoptarse las naturales precauciones para el acceso del público que se había reunido fuera de la cárcel y en el interior.

El Tribunal se constituyó en la forma ya comunicada, bajo la presidencia del teniente coronel D. Eduardo Aguirre Lacalle.

Abierta la sesión por el presidente, se dió orden de que entrara el procesado, y apareció Francisco Ferrer, suelto, mostrándose muy animoso. Pidió al Tribunal que le dispensara por el traje impropio que vestía.

El juez instructor de la causa, comandante D. Valerio Raso Negrini, leyó el apuntamiento.

Comienza éste con la orden de prisión dada por el Juez Sr. Laviña.

Luego dá cuenta del registro practicado en Más Germinal, la finca de Francisco Ferrer, en Mongat, y detalla todas las piezas de que se incautó la autoridad: la carta de Lerroux, de gran importancia política; cartas de Nakens, el director *El Motín*, sobre la Escuela Moderna, donde se fraguó el siniestro atentado de la calle Mayor: cartas sospechosas, firmadas por conocidos anarquistas de España y del extranjero, y cartas escritas en encarnado, sobre los trágicos y vergonzosos sucesos del mes de Julio.

El procesado Ferrer da señales de impaciencia, y el presidente del tribunal le aconseja que preste atención.

En el atestado de la policía se dice que Ferrer tomó parte activa en los sucesos del mes de Julio.

Se añade que, al recibir Ferrer en Masnou las noticias de la sarracina armada en Barcelona, exclamó:

—Esto va bien. Acabaremos con todo..

Comienza la prueba testifical, con la declaración del teniente coronel de la Guardia civil señor Ponte.

Este digno militar declaró que supo por confidencias que Francisco Ferrer había secundado las revueltas en Premiá del Mar y Masnou.

El alcalde de Premiá del Mar declaró que Ferrer le había manifestado que se proclamaría la República en Barcelona y Mongat.

Se declara también que Ferrer capitaneaba un grupo de 40 desalmados, que provisto de dinamita, fué á incendiar el convento de los Hermanos de la Doctrina cristiana, de Premiá.

Refiérense luego en el apuntamtento todas las circunstancias de la detención de Ferrer, y se da cuenta de la declaración de éste negando su participación en los sangrientes sucesos de Barcelona, que dice surgieron expontáneamente, por el temor del público de que las tropas fueron á Melilla para defender los intereses de una empresa particular.

Ferrer atribuye lo ocurrido al instinto sanguinario de la muchedumbre.

Supone que la quema de los conventos, con los asesinatos de los religiosos, la profanación de las sepulturas, el robo y el pillaje, fué debido á la excitación de los obreros por la multitud de Ordenes religiosas establecidas.

Dice que sufrió mucho mientras estuvo escondido, por no poder contestar á los cargos que contra él formuló la Prensa primero, y luego el fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Ugarte.

Se leen otras declaraciones, en las cuales se confirman los sucesos ocurridos en los pueblos, que se agravaron después de visitarlos Ferrer.

Este pidió al alcalde de Premiá que proclamara la República, como se había hecho en Barcelona y Madrid, negándose á ello el alcalde; pues quería tranquilidad y paz: no República.

En el reconocimiento facultativo, de que después se da cuenta, no se encontró á Francisco Ferrer lesión alguna.

Se leen á continuación las feroces proclamas revolucionarias, ya conocidas.

También se lee una carta de Estévanez, fechada el 9 de Marzo de 1906, dirigida á Francisco Ferrer, llamando á éste *querido amigo*.

En la carta se muestra Estévanez conforme con Ferrer en que *los discursos á nada conducen*, y termina diciéndole *que cualquier boticario podía facilitarle, mejor que él, la* ARENA *que Ferrer le pide.*

La lectura de esta carta produce gran sensación en el público.

Siguen luego las nuevas declaraciones de Ferrer, en las que éste protesta de su inocencia y niega la autenticidad de las proclamas.

Respecto de la carta de Estévanez, dice que creía que éste la había dirigido á Mateo Morral, el autor del atentado de la calle Mayor.

Asegura que pasó en su finca los días de los sucesos de Barcelona, y se niega á declarar quienes fueron las personas que le escondieron.

Los peritos calígrafos declaran que creen que las proclamas pueden estar escritas por Ferrer.

En otras declaraciones que á continuación recoge el apuntamiento, se supone que Ferrer llevaba en aquellos días una jugada de Bolsa á la baja.

Un redactor de *La Veu de Catalunya* declara que *La Almudaina*, de Palma de Mallorca, refiere que un grupo que se encontraba en la carretera de Mataró manifestó que obedecía las órdenes de Ferrer.

Al leerse las manifestaciones que la madre de Soledad Villafranca hizo al periodista Carlos Miranda, y que éste publicó en *El Liberal*, Francisco Ferrer se ríe.

En la declaración prestada ante el juez por la madre de la Villafranca, niega ésta exactitud á la información de Carlos Miranda, y la censura.

A continuación se recogen las declaraciones de varios republicanos. Uno de ellos dijo que en una conversación con Ferrer sostenida en la Casa del Pueblo, sobre el movimiento del lunes, como se dijera que éste estaba terminado, Ferrer contestó que *aún quedaba mucho que hacer*.

El testigo oyó que el conserje de la Casa del Pueblo dijo á Ferrer que se marchara enseguida, como lo hizo.

Se leyeron después cartas revolucionarias del procesado, invitando á los obreros á asistir al congreso internacional de librepensadores.

En la indagatoria de Ferrer insiste éste en que el único asunto que le preocupaba el día 26 era el prospecto de la obra que preparaba en Premiá.

Dice que preguntó si había terminado la agitación de Barcelona para poder regresar.

Añade que la Policía falsificó el apellido de otro sospechoso, sustituyéndole con el suyo, para perjudicarle.

Termina la lectura del apuntamiento consignándose las declaraciones de varios testigos, entre ellos el corresponsal de *El Siglo Futuro*, don Francisco Torrellons, que reconocieron al procesado, en rueda de presos, como capitaneador de grupos, uno de ellos el de la calle de San Pablo.

Terminada la lectura del largo apuntamiento, se suspendió, el acto por diez minutos.

El procesado ha escuchado todo el apuntamiento sin inmutarse. Algunas veces hacía signos negativos, y en otras ocasiones se sonreía irónicamente.

Se elogia por todos la minuciosidad y claridad del escrito del comandante Raso.

En el apuntamiento figura un careo entre Francisco Ferrer y Lorenzo Ardid. Este aseguró que Ferrer había visitado la Casa del pueblo los días 25 y 26, no atreviéndose á negarlo el procesado, limitándose á decir éste que bien pudiera ser que fuera á buscar á un redactor de *El Progreso*, aunque no lo recuerda.

En resumen: los cargos acumulados á Ferrer, perfectamente comprobados, son gravísimos.—*Zulueta.*

Se reanuda el Consejo.—Detallando las declaraciones.--Dictamen del auditor.—Testigos extranjeros.—La denuncia contra un inspector.

Barcelona 9.—A las diez y cuarenta y cinco minutos se reanuda el Consejo.

El juez instructor leyó varias declaraciones ya relacionadas en el apuntamiento por desear el Tribunal conocerlas con todo detalle.

Luego se lee el dictamen del auditor elevando la causa á plenario.

Aprueba la instrucción practicada y la negativa del juez instructor á la comparecencia de varios testigos residentes en el extranjero, que Ferrer había solicitado.

Respecto de una denuncia que se había formulado contra el inspector de Policía Sr. Carbonell, suponiendo que había sobornado á un criado del procesado, ofreciéndole 500 duros, el auditor se declara en contra y opina que debe abrirse sumaria por separado para depurar el hecho.

Inmediatamente comienza su informe el fiscal, en medio de la natural expectación.—*Zulueta.*

El informe del fiscal.--Relato de los hechos.—Examen de los testigos.--Apreciación de los delitos.

Barcelona 9.—El informe del fiscal, capitán D. Jesús Marín Rafales, fué escuchado con gran interés por el público, así en la relación de los hechos como en sus apreciaciones.

Se fija el fiscal especialmente en las declaraciones de los testigos que vieron á Ferrer capitaneando un grupo de incendiarios en la rambla, dirigiéndose hacia la calle del Hospital. Estos testigos le reconocieron luego en rueda de presos.

Cita la declaración de Ardid, quien dijo que había hablado con Ferrer en la Casa del Pueblo el día 26 de Julio, y que de su conversación dedujo que el movimiento continuaría.

Relaciona las visitas de Ferrer á Premiá, comprobadas por 19 testigos de distintas clases sociales.

Detalla la conferencia de Ferrer con el alcalde de Premiá, en la cual le excitó á que proclamara la República, como ya se había hecho en Madrid, Barcelona, Valencia y otras capitales.

«Dos soldados—añade—reconocieron en rueda de presos á Ferrer como un señor que marchaba á la cabeza de un grupo, vistiendo traje azul y sombrero de paja.»

Un periodista radical, Manuel Jiménez Moya, declaró en Mallorca que la rebelión salió de la Solidaridad obrera, pero señalando como director á Ferrer y afines de la Liga antimilitarista.

El concejal D. Narciso Verdaguer cree que la iniciativa y la dirección fué de Ferrer.

Otro concejal de Premiá, D. Juan Alsina, dice que después de la llegada de Ferrer á dicho pueblo adquirieron gravedad máxima los disturbios.

Don Emiliano Iglesias, aunque vagamente también señala á la Solidaridad obrera como directora de los sucesos, confirmándolo y concretándolo más el testigo Baldomero Bonet, procesado por incendiario del convento de las Concepcionistas, que dice:

«Como la Solidaridad obrera no contaba con grandes recursos, participó de la idea general de que los facilitaba el conocido anarquista Ferrer.»

Igualmente atribuyen á Ferrer la dirección de la rebelión Juan Puig y Ventura, el alcalde y el secretario suplente de Premiá, ambos procesados, y otros.

«La declaración de Francisco Domenech, barbero de Masnou—añade el fiscal—dice que Ferrer dirigió allí el movimiento é invitó á proclamar la República y á quemar las iglesias y conventos. Como dijérale el testigo Ventura que no comprendía que así viniera la República, replicó Ferrer que le importaba poco la República, y que lo importante era que hubiese revolución. También manifestó Ventura que, regresando de Premiá á Masnou, encontraron á un grupo de jóvenes que venía de Barcelona, á quienes dijo Ferrer: «Esto va bien: Hay que destruirlo todo.» Añadió que sin Ferrer no hubiera tenido tan fatales consecuencias la huelga.

Resumiendo, dice el fiscal que ni un solo testigo ha sido favorable al procesado.

Puntualiza los careos celebrados, todos los cuales han sido adversos, especialmente el sostenido con el alcalde de Premiá, quien sostuvo que Ferrer le había dicho, además de todo lo expuesto.

«Yo también sirvo para capitanear grupos, pero me reservo para cosas más elevadas...»

Se refiere á las proclamas revolucionarias, y dice que aunque estaban escritas á máquina, los peritos calígrafos han confirmado que las corecciones manuscristas que en ellas aparecían estaban hechas por Ferrer.

El programa que en aquellas proclamas se hacía ya se ha visto como se ha cumplido punto por punto en el movimiento de Julio.

Alude también á la jugada de Bolsa á la baja que hizo Ferrer por aquellos días, coincidiendo con los sucesos de la semana trágica.

El fiscal terminó diciendo:

«Concluyo, por el Rey (q. D. g.), pidiendo para Francisco Ferrer Guardia, con arreglo al apartado 1.º del art. 238 del Código de Justicia militar, la imposición de la pena de muerte, con la accesoria en caso de indulto, y la inhabilitación absoluta perpétua, y que se le condene á indemnizar los daños y perjuicios causados por los incendios y saqueos, deterioros de las vías públicas y líneas férreas y telegráficas, ocasionados durante la revuelta, quedando afectos todos los bienes de Ferrer á esta indemnización, en tanto se puede señalar la cuantía de aquellos daños, hasta la total extinción de esta responsabilidad civil.»

El público escucha las últimas palabras del fiscal con extraordinaria emoción. El procesado se muestra nerviosísimo.—*Zulueta.*

La defensa del procesado.—Habla Ferrer.—Termina el juicio.

Barcelona 9.—El presidente del Tribunal concede la palabra al defensor de Ferrer, capitán Galcerán.

Presenta éste á Ferrer como una víctima de los prejuicios que le han rodeado.

«Ya en otra ocasión--añade- estuvo sometido á un grave proceso, y resplandeciendo la justicia, hubo que absorverle.»

Alude á la enemistad que con Ferrer tienen los radicales; quienes especialmente le acumulan los sucesos porque Ferrer prestó dinero á la Solidaridad obrera, enemiga de *El Progreso*, pagándole hoy con sus calumnias la organización de las Escuelas y de la Casa del Pueblo. Esto es lo único práctico que tiene el martirio.

Aprecia la parcialidad manifiesta de los demás testigos, fundándola en las enemistades políticas.

Termina presentando á Ferrer como un apóstol de la Filosofía moderna, y pidiendo su absolución.

El procesado hizo constantes signos de aprobación durante el discurso de su defensor.

Preguntado Francisco Ferrer por el presidente si tenía algo que alegar, el procesado, pálido y nerviosísimo manifestó que sólo se le debía juzgar por los sucesos de Julio y no por sus antecedentes.

Ruega al Tribunal que se fije en el hecho de no haber retirado sus fondos del Banco, lo cual prueba su inculpabilidad.

«Solamente me preocupo—añadió—de levantar el espíritu español, difundiendo la cultura, por lo cual tendrán que absolverme.»

Ferrer se expresó con marcado acento catalán.

El presidente dió por terminado el Consejo, abandonando lo sala el numeroso público, formado por personas de todas las clases sociales, entre ellas muchas señoras.—*Zulueta*.

Impresiones del juicio.--Los periodistas y el público.--El procesado.—Varias notas.

Barcelona 9.—El Consejo de guerra celebrado hoy es el tema de todas las conversaciones. La impresión en Barcelona, como es natural, es grande. Todos esperan con impaciencia el resultado final.

Para complemento de mi información, transmito algunos detalles é informes.

Los que suponían que á Ferrer se le quería juzgar á cencerros tapados, se habrán convencido de sus injustificadas suspicacias.

La vista ha sido tan pública cuanto lo ha permitido la capacidad del local (muy espacioso, por cierto), que estaba totalmente lleno de gente sentada, y en pie y apiñada á más no poder.

A nadie se negó la entrada mientras hubo un hueco, con sólo que se sujetara á las prácticas de reconocimiento que aconsejaba la más elemental prudencia.

Ni siquiera á los periodistas se nos facilitó pase especial, y sí únicamente una recomendación del general de Estado Mayor, para que se nos permitiera ocupar la mesa de trabajo que se nos había preparado para facilitar la tarea informativa.

Como prueba de la facilidad que hubo para entrar, citaré el hecho de verse entre el público varias mujeres, una de ellas con el *rorro* en brazos.

La impresión que en Barcelona ha causado el acto no es para descrita.

El público arrebataba de manos de los vendedores las ediciones de los diarios de la tarde, que alcanzanban ya la petición fiscal.

Sin reservas se elogia hoy en todas partes la labor instructora y fiscal, sin escatimar tampoco plácemes al defensor, que estuvo muy hábil, teniendo en cuenta lo difícil de su cometido.

No se conoce aún el fallo del Consejo, que no se hará público hasta recibir la aprobación superior.

Nadie duda aquí de que el fallo estará de acuerdo con la petición fiscal, ante lo abrumador de los cargos que contiene la instructa.

He aquí textualmente las palabras de Ferrer, con que terminó el acto:

«Sostengo que si se me juzga por los sucesos de la última semana de Julio y días anteriores, estoy seguro de que tendréis que absolverme. Sería injusto que se me hicieran reproches por los hechos acaecidos durante mi vida política, aunque creo que no hay ninguno pecaminoso, que duró los últimos veinte años del siglo pasado.

También desearía que no se aprovechase nada referente á las publicaciones de la Escuela Moderna. No es que yo rehuya hablar de ella; al contrario, acudiré muy gustoso un día.»

El presidente le interrumpió, advirtiéndole que no era pertinente hablar de semejante asunto.

Ferrer siguió diciendo:

«Disponía de un crédito de 90.000 pesetas en el Banco de España, y gasté 70.000 en mi editorial; me quedaban 20.000, que podía haber sacado: yo no saqué este dinero. ¿Para qué? Si me consideré inocente, ¿á que había de sacarlo?

Desde el principio del siglo actual, que me ocupo de Escuelas, mi único ideal es levantar el espíritu español, por lo que sólo trabajo: porque se difundan la educación, la instrucción y la cultura. Nada más.

Las palabras de Ferrer, pronunciadas de un modo premioso y con voz poco firme, produjeron en el público impresión más desfavorable que en otra cosa.

El presidente dió por terminado el Consejo, y el público desfiló ordenadamente, sin ocurrir el más ligero incidente.

Las palabras de Ferrer le han perjudicado, más que favorecido. En su propio obsequio pudo habérselas ahorrado.

Expresóse Ferrer con palabra premiosa, nerviosidad é incoherencia, y al aludir á la fatal Escuela Moderna con gran jactancia, produjo verdadero desagrado.

Muchos tienen á Ferrer en su clase por un superhombre, pero muchos también lo niegan. El efecto que ha producido es el de un hombre vulgarísimo, con mala intención, que sus actos han puesto, desgraciadamente, de manifiesto; pero valor personal, ni aun el de mantener á pie firme sus convicciones tiene.

Alguien ha recordado, al verle, aquellos versos da Zorrilla, en el *Tenorio*, que empiezan:

«El que hiere por detrás...»

Una carta de Ferrer

El País publica hoy una carta de Ferrer, fechada en la cárcel de Barcelona el 7 del actual, en la que dice que no es cierto haya tomado parte alguna, ni como director ni en otra forma, en los sucesos de la última semana de Julio,

Se ocupa luego de las investigaciones practicadas en varios pueblos, y de los registros efectuados en su casa de Mongat, y dice que no se encontró prueba alguna en contra suya.

Por último, habla de la conducta que con él ha observado la Policía, y de la incomunicación en que se le ha tenido en la cárcel.

El documento resulta insignificante.

Plato del Día

Muchos son los expectáculos
que habrá en la próxima feria,
pocos los que pueden verlos,
mucho el dinero que cuestan.
Pero no importa, veamos
las cosas que se nos muestran,
saquemos de los bolsillos
hasta la última peseta,
riámonos por las calles
y gocemos en las fiestas,
no hagamos caso de nada,
no hablemos nada de cuentas,
que tiempo habrá, cuando pasen
los cuatro días de feria,
de encerrarnos y de hacer
un examen de conciencia
con dolor de corazón
y propósito de enmienda.
Habrá que vernos entonces
sin una maldita perra,
inventando qué decir
á los que nos lleven cuentas,
y escuchando en el pasillo
de la casa estas escenas
y temblando cada vez
que llamen en nuestra puerta.
—Quien es?
— Es el sastre y un
dependiente de la tienda.
—Diga al sastre que no estamos
y al dependiente que vuelva
y si viene el carbonero,
que ya ajustaremos cuentas
y mañana, diga igual
cuando llegue la lechera.
. . . . . .
¿Qué necesidad teníamos
de mentir de esa manera,
de pasar esos bochornos
y sufrir esas vergüenzas?
Que vean los espectáculos
aquellos que verlos puedan;
los demás piensen un poco
en que el invierno se acerca
y en que el gaban está pardo
y en que están las botas viejas
y en que el tendero no fía...
y otras cosas como estas.

EL CABALLERO DEL CISNE.

JUNTA PROVINCIAL DE SEÑORAS

Relación número 3

Donativos hechos á favor de las familias de los muertos y heridos en la actual campaña.

	Pesetas
IMPORTA LA RELACION NUMERO 2.....	983 20
Ayuntamiento de Gárgoles de Abajo...	5
Vecinos del mismo pueblo.....	31 95
Maestro, niños y niñas de las escuelas de Mandoyana.....	53 55
D. Felix de Hita.....	25
Sra. Dueña del establecimiento de baños de Trillo.....	25
Sus hijos D. José y D. Francisco Morán.	50
Ayuntamiento y vecinos de Trillo.....	37 95
Ayuntamiento y vecinos de Milmarcos.	58
D. Ricardo Montenegro.....	5
Total.....	1277 65

Guadalajara 1.º de Octubre de 1909.—La Secretaria, *Joaquina de Hita*.—V.º B.º, La Presidenta, *Dolores Carreras, de Vidal*.

Relación de los objetos regalados con destino á la tómbola:

Señora viuda de Muñoz, un centro de mesa; doña Teresa Muñoz, de Valcárcel, unos floreros; doña Pilar Sainz de Baranda, un cuadro pintado al óleo, Sres. de Armendáriz, una *corbeille* de bronce y cristal; doña Pilar C de Sáenz, un joyero con dos frascos para esencia y un grupo de figuritas de porcelana; Sra. de Villalobos, un galletero y un *verre d'eau*; Sres. de Martínez Sureda, un convoy; Sra. de Vargas, un servicio para entremés; Sres. de Aldeanueva, una pitillera y fosforera; doña Rosario Tejada, un *verre d'eau*; doña Felipa Moreno, viuda de Bequero, una cartera de bolsillo para caballero; Sr. Gutiérrez del Olmo, una quesera; Srta. Trinidad López de Ochoa, una muñeca vestida de andaluza; don Rufino de Lucas, una alfombra; D. Juan Sánchez Nañez, 2 botellas de Coñac; doña Nicolasa Giménez, de L. Infantes, dos cubiertos con mango de plata para entremés en su estuche, doña Concepción Tejosa de Menéndez é hijas, 2 figuras artísticas; doña Eloisa Pedrosa, viuda de Martínez Abades, dos figurita; doña Josefa de Rojas, viuda de Garsado, un faro de cristal (icorera); doña Carmen G. Rojas, de Rojas, una cartera escritorio de raso pintada; doña Carolina Hernaiz de Calvo, 6 cuchillos con mango de plata para postre; D. Isidoro Molina Román, una cadena de reloj en su estuche; doña Josefa Rodríguez, viuda de Morillas, un juego de café; Sres. de Mateos, un trinchante en su estuche; doña Sofía Agulla de Ortega, una cartera de piel para caballero; doña Joaquina Orbaneja, de Eugenio, un *vide poche*; doña Manuela Puig, viuda de Reixa, un bronce representando un ciervo; doña Julia Domingo Martínez un armarito de peluche; Sra. Viuda de Salvador Ortega 6 cuchillos con mango de plata; Srta. Dolores Móncco, 2 figuritas de porcelana; Srta. Valentina Gómez, una acuarela con marco dorado; D. Julián Pascual, 6 botellas de Jerez; doña Rafaela Galindo de Jimeno, dos maceteros; Srta Publita Jimeno y Galindo, un mantequero; Sres. Trinchán, un abanico marqueado; Sres. de Fernández de Lara, un galletero; doña Carmen María de Call, un vaso de cristal para viaje; Srta. Pura de Viu, 2 floreros de metal estilo egipcio; Srta. Pilar Viu, un joyero con pie de bronce dorado; D. Luis Domenech, 6 toallas afelpadas; Sra. Viuda de Roquette, 4 frascos de esencia en cestitas de flores y 6 figuritas de *biscuit*; D. Pedro Lopez Palacios, figura de metal sosteniendo un espejo; doña Antonia Delgado de Torres, 2 figuras de bronce; D. Manuel Mendicuti y Señora, 2 figuras de porcelana; doña Dolores Espinosa de Celis, juego de cristal para cerveza; D. Ernesto Villar y Señora, 2 floreros de porcelana; doña Carolina Recacho, viuda de Reyes, 2 búcaros de cristal; D. José Campana, trinchante y pala de pescado con mango de plata y pitillera de plata y oro.

Doña María Cappa de Aguilera, centro para tarjetas; Sres. de Herrera, caja de mayólica para jojas; Sres. de Domenech, figura de golfo para luz eléctrica; doña Salomé Rodiles de Herran, un macetero; D. Manuel Vázquez, una maquinilla para cortar el pelo; doña Petra Marín Meseguer, 2 figuras *biscuit*; D. Félix de Hita, juego de cristal para cerveza; doña Carmen de Hita de Valenzuela, 2 bandejas de metal blanco; doña Amelia de Hita de Agulla, figura de niño para luz eléctrica; Srta. Joaquina de Hita y Abeilhé, espejo biselado con marco de niquel; Srtas de Valenzuela, muñeca vestida de niña; Srta. de Cura, muñeca vestida de seda azul; doña Ricardina Sancho, de del Río, 2 floreros de porcelana; Srta. Fernandita del Río y Sancho, abanico para muñeca; doña Fernanda Valhondo de Sancho, estuche para labor; D. Lucas Velasco, centro para tarjetas; Srtas. de la Iglesia, muñeca vestida de odalisca; doña Carolina Muñoz; Viuda de Campos, 2 figuritas artísticas con espejo; doña Araceli de las Heras de Ortiz de Zárate, juego de cristal para cerveza; D. Eduardo Meseguer Díaz, 2 figuras de porcelana; D. José Díaz Sánchez, caja de metal blanco pintada para guantes; D. José Llandera, 2 pelotones y una muñeca; doña Julia Vallejo, un juego de cerveza; doña Rosario Sáenz de Tejada, un estuche de paleta y trinchante; D. Froilán Campo, un *verre d'eau*; Sra. Superiora de las Hermanitas de los pobres, un limpia plumas y una relojera; D. Fabriciano Benito y Señora, una jardinera; Srta. Elisa Moreno, un busto; doña Remedios Jiménez de Emplá, un costurero; doña Francisca Cañadas, un jarro para agua y 2 tazones; D. Daniel Ramírez, un estuche con libro de misa y tarjetero; doña Victorina Tejada, un íd. con servicio para despacho; Sras. de Cordavias, unos jarrones; doña Dionisia Moreno de Hernández, un estuche para chocolates, un portamonedas, una polvera y una caja de jabón, esencia y polvos; doña María del Pilar Ugarte, un abanico de hueso; doña Justa Murillo, un juego para licor; D. Juan Gallo y Ortiz, un estuche con taza y plato.

D. Félix Alvira, un cenicero y un *memorandum* de plata vieja; doña Dolores Viejo un estuche con servicio de chocolate; Srtas. de Emperador 2 figuras de bronce; D. Jacinto Sacó, una maleta y un portamantas; D. Rafael González, una cadena de reloj para caballero; doña Consuelo Sáenz de Tejada, un estuche de cuchillos; D. Félix Martínez y señora, unos jarrones; don Severiano Sardina, un corte de traje para caballero y 3 pares de tirante; Sra. Superiora de la Inclusa, una pililla para agua bendita; doña Isidora López de Burgos, un juego de cerveza; don Bernardo Justel, 4 pañuelos de cuello para caballero, 6 abanicos japoneses y 9 pañuelos de seda de color; doña Francisca Ruiz Esteban, un *verre d'eau*; doña Pilar Calvo de Casado, unas figuras de porcelana; doña Francisca Martínez, íd. ídem; Sra. de Agustín Pigot íd. íd; D. Juan Tenaguillo, una caja de galletas y un botella de *vermouth*; doña Carmen Nicolás, unas figuras de porcelana; D. Andrés S Bernardino, unos cuadros con marco dorado; Srta. de Claro, una muñeca vestida de odalisca; Compañía Singer, una toalla bordada; D. Miguel Gil, 2 pares de zapatillas silenciosas; D. Antonio Pardo, un palillero; D. Francisco García Soria, 6 botellas de Jerez y licores; D. Sotero Sánchez, un *verre d'eau*; D.ª Josefina Née Lucas, unos jarrones; Sra Condesa de Villanueva un despertador.

Guadalajara 1º de Octubre de 1909.—La Secretaria, *Joaquina de Hita*.

La Junta de señoras da las más expresivas gracias, tanto á los señores que figuran en esta relación como á los de la anterior por sus valiosos donativos.

Teatralerias

Ya teníamos en Guadalajara grandes deseos de ver una compañía cómico-dramática como esta que, dirigida por Francisco Morano, está actuando en nuestro teatro principal y en la que figura de primera actriz Josefina Cobeña.

No hemos de hablar de las obras que ya han elogiado autorizados críticos y han aplaudido públicos inteligentes, porque sería repetir lo que no hace mucho tiempo han leído nuestros lectores en los grandes periódicos madrileños. Lo que sí debemos afirmar es que el repertorio de la compañía es de los de más refinado gusto.

En *Papá Lebonnard*, que es lo obra de un gran poeta, nos dió Morano una prueba más de su talento reconocido por todos, logrando los aplausos generales del selecto público que presenció la representación de la obra francesa.

También Josefina Cobeña tuvo buenos ratos de inspiración, en los cuales se apoderó de ella toda la espiritualidad de la *Juana* que representó; y Elisa Sánchez sacó todo el partido posible de su papel, así como María Fernández en el de *Blanca* de'Estrey. Elena Rodriguez, cumplió—como dicen los críticos taurinos.

Lagos y Aguado dieron pruebas de que estudían con tesón las obras.

De Asquerino podemos afirmar que llegará á valer, pues tiene disposición.

Terminada la representación de *Papá Lebonnard* le oimos á Morano el monólogo de Selés *Humor, sin conciencia*. con una naturalidad sin límites, con la naturalidad peculiar en tan aplaudido autor.

***

Anoche fueron dos obras de Benavente las puestas en escena: *El nido ajeno* y *De cerca*, dos comedias de asuntos delicados y nimbadas de poesía, que el público aplaudió con entusiasmo. ¡Qué hermosísima es la última!

En ella, además de Morano, merecen citarse la Cobeña y Elisa Sánchez, esta última caracterizó bien su papel.

Resumen: dos buenas funciones que nos dejarán un grato recuerdo.

***

Para esta noche están anunciadas la inmortal comedia de Calderón *El Alcalde de Zalamea*, una de las más notables obras de nuestro teatro clásico, y *Amor á oscuras*, gracioso juguete cómico de los Quintero. ¡Menudo cartel!

EL CABALLERO DEL CISNE.

Notas militares

El soldado que en nuestro último número decíamos estaba atacado en Melilla de paludismo, es natural de Mandayona (Guadalajara).

Al capitán de la Guardia civil D. Antonio Juliá, le ha sido concedida la Cruz Roja sencilla, como recompensa á los servicios prestados y méritos contraídos durante los sucesos ocurridos en Barcelona del 26 al 31 del pasado mes de Julio, en los que fué herido.

Reciba tan querido amigo nuestra enhorabuena.

Se les han concedido los beneficios para el ngreso y permanencia en las Academias Militares, al huérfano del Teniente Coronel de Caballería, D. José Loriente y Acebedo, al del capitán D. Ramón Fernández Mnédez, al del Comandante de Infantería, D. Carlos de Aymerich y Muriel y á los del primer Teniente de Caballería D. Lucas Raimundo Niño.

Pronto marchará á Zaragoza para incorporarse á su destino, el veterinario 1.º señor Baselga.

Se ha concedido una mención honorífica, al distinguido Comandante de Ingenieros D. Arturo Chamorro y Sánchez.

En Corcos, se ha suicidado el comandante primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de Orense D. Valentín Cebreiros.

Por haber pasado á la sección de Reserva el General de división D. José Porras, que se hallaba en Barcelona en situación de cuartel, deja una vacante de su clase que produce como consecuencia otra de general de brigada.

Con las que ya existen, son dos de general de Brigada.

Se le ha concedido la Placa de la Orden de San Hermenegildo, al Teniente coronel de Ingenieros D. Guillermo de Aubarede y Kierulf.

La Cruz de la misma Orden se ha concedido al Comandante del mismo Cuerpo D. Marcelino del Río Larrinaga.

En Comisión del servicio, han salido el capitán del séptimo regimiento mixto de Ingenieros D. José Rodríguez Roda y los primeros tenientes del mismo cuerpo D. Rogelio Navarro Romero y D. Rafael Aparici Aparici.

Se ha concedido una mención honorífica, al primer Teniente de Infantería D. Ramón Novoa y Gorzilez.

Se les han concedido las recompensas que se expresan á los jefes, oficiales é individuos de tropa, abajo clasificados, del séptimo regimiento mixto de Ingenieros, por haberse distinguido en los trabajos de escuela práctica realizados en el año de 1908 y por el brillante es-

tado de instrucción en que se encuentra el expresado regimiento.

Cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al coronel D. Rafael Peralta Maroto y al teniente coronel D. Ricardo Escrig Vicente.

Mención honorífica, á los comandantes don José Maestre Conca y D. José Castañón Valdés; á los capitanes D. José Rodríguez Roda, D. José González Juan, D. Joaquín Coll Fuster y D. Manuel García Díaz; á los primeros tenientes D. Enrique Santos Guilléa y D. Luis Almela Estrada; á los sargentos D Fernando Amat Moreno y D. Francisco Zonta Bou y al cabo Vicente Ximbela García.

Ecos mundanos

Hoy, Ntra. Sra. del Pilar, celebran sus días las Sras. y Srtas. de Castejón, Saenz Verdura, Boixareu, Saenz Caballero, Sureda, Casado, Molina, Lagarde, López Mancisidor, Domingo, Díaz, Cid, Parada, Zabía, La Iglesia, Campos, Blasco, Amí, Colón, Medranda, Viu, Aguado, Rodiles, Baranda y Diaz Molina.

Muchas felicidades.

— Después de pasar una temporada en esta capital, han marchado á Madrid, D. Clemente Alvira y familia.

— Mañana celebrará su santo, nuestro querido amigo D. Eduardo Bordons.

Felicidades.

— En los exámenes del conservatorio ha obtenido la nota de sobresaliente en 2.° de piano la Srta. Ascensión Luzón, discípula de la Srta. Ascensión Guijarro.

Enhorabuena.

— Ha salido para la Corte y Toledo, la Srta. Cristina Llorente.

— Mañana celebrará su santo y por tal motivo felicitamos. la Srta. de la Iglesia.

— Han salido para Toledo, la Sra. de Valenzuela y su hija Adela.

— Ayer tomó posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia, nuestro particular amigo D. José García Valladares.

— La Srta. Enriqueta Fachini, continuará en esta población al lado de los Sres. de Villalobos, hasta pasadas ferias.

— Encuéntrase bastante mejorado de la grave enfermedad sufrida, la esposa de nuestro querido amigo D. José Herranz.

Mucho lo celebramos.

Instrucción Pública

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar los nombramientos de maestros interinos que á continuación se expresan: don Pedro Mazario de la Cuesta, para la escuela de Muduéx con 500 pesetas; D. Isidoro Herranz Lopez, para la de Hita con 312'50; D. José Inglés Blanco, para la de Valdarachas con 500; D.ª Cristina Ramos Fermosilla, para la de Tabladillo con 500, D.ª Elvira Sillero S. Vicente, para la de Fuentelahiguera con 275; D.ª Dolores del Horno Avellano, para la de Espinosa de Henares con 275; D.ª Ambrosia Concepción Soria, para la de Querencia con 500; D. Cecilio Elvira Rayado, para la de Huérmeces, don Mariano Ramiro Velasco, para la de Herrería con 500.

Amitir las renuncias presentadas por doña Juliana Romero, D. Plácido García, D. Atanasio Hernando, D. Joaquín Lacalle, D. Justo Sanz, y D. Juan Rojas, Maestros de Campisábalos, (auxiliaría) de Briguega, de Riofrío, de Cendejas del Padrastro, de Villanueva de Alcorón y de La Cabrera.

Darse por enterada de la comunicación de de la Junta Central de 1.ª enseñanza, en la que se aprueba los nombramientos de maestros interinos, hechos en la sesión del 3 de Julio pasado.

Darse por enterada de las comunicaciones enviadas por los Alcaldes de Traid, Torrecuadrada, Prádena, Santiuste, Escariche, Villarejo, Padilla del Ducado, Chillarón del Rey, Alcolea de las Peñas y Fuensaviñán, acerca de reformas en los locales-escuelas.

Prórroga de Matrículas

La *Gaceta* del 9 del actual publica la siguiente real orden:

«En atención á las actuales circunstancias y en consideración á las razones expuestas por el Rector de la Universidad Central y de conformidad con su propuesta.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se prorrogue hasta el día 15 del presente mes el plazo de matrícula ordinaria para los alumnos de las Universidades del reino que no han podido realizarla dentro del plazo reglamentario por causas de que no puede hacerse responsables á los mismos interesados.

En su consecuencia, podrán acogerse á esta prórroga los que solicitaron antes de terminar el mes de Septiembre, y han obtenido á fines del mismo ó en los primeros días del corriente, resolución favorable de este ministerio para el traslado del expediente de estudios de una Universidad á otra; los que por haber terminado sus exámenes de asignatura, grado ú oposiciones á premios en los últimos días de Septiembre, no podían estar provistos de los justificantes necesarios para acreditar que se hallaban en condiciones de matrícula; los que por no haberlo recibido á tiempo no han podido presentar el certificado de vacunación ó revacunación y los que se hallen en algún otro análogo caso.»

Por real decreto han sido subvencionados los Ayuntamientos de Torrecilla, (Toledo), Santa María Tajadura, (Burgos), Arcicollar, (Toledo), Avilés, (Oviedo), San Emiliano, (León), Bercero, (Valladolid) y Falset (Tarragona) para la construción de edificios destinados á escuelas primarias.

Información

El Juzgado nombrado para adjudicar los premios á la *Virtud*, el *Trabajo* y el *Estudio*, han emitido su dictamen en favor de las personas siguientes:

Al Trabajo: Primer premio: Cosme Sánchez, segundo: Eugenio Polanco, tercero: Pablo Dominguez.

A la Virtud: Primer premio: Modesta Almazán, segundo: Candelas Barrios y tercero: Francisca Magro.

Al Estudio: José Díaz, de la segunda escuela: José Canalejas, de la tercera: Fermina Yela, de la práctica de niñas: Manuela Casanova, de la segunda: Francisca León Cuevas, de la tercera y Luis Redondo, de la de Párvulos.

Vencidas en un todo las dificultades surgidas, ya es un hecho que en la próxima feria, venga á esta Capital la banda municipal de Madrid.

En Sigüenza ha dejado de existir el señor don Antonio Fernández, Notario mayor del Tribunal eclesiástico de la diócesis.

Enviamos á la familia del finado y muy especialmente á su tío D. Antonio Pérez Villamil, nuestro pésame más sentido.

La colonia

ESA tiene el depósito la Droguería y Perfumería de San Gil, á 2 pesetas litro, más los 25 céntimos del impuesto municipal; como igualmente infinidad de artículos baratísimos.

Ha quedado desierta por falta de licitadores, la subasta del arriendo de Consumos de esta capital.

Para la Secretaría del Ayuntamiento de Congostrina, ha sido nombrado en propiedad D. Benito del Castillo Morales.

La notable actriz Teodora Moreno, que tantos aplausos ha merecido del público alcarreño, ha sido contratada para actuar en el Teatro Español.

La novena del Pilar

Hoy han terminado con una solemnísima función los cultos que estos días han venido consagrando á la Virgen del Pilar sus devotos y cofrades de Guadalajara.

La iglesia de San Nicolás ha sido ricamente engalanada llamando poderosamente la atención el buen gusto que ha presidido en su artístico decorado.

Nuestra cordíal enhorabuena á todos los cofrades y en especial al hermano mayor nuestro particular amigo D. Juan Zabía, que ha puesto á prueba su amor á la Pilarica organizando tan hermosos cultos.

Compañía Acrobática

En el Circo Veterano, establecido al lado de la Iglesia de San Ginés, se celebró la primera función el domingo último, habiendo asistido mucho público, el que salió muy satisfecho de los bonitos y difíciles trabajos ejecutados por la compañía; especialmente los de la simpática Lolita Bernabé, que cada día sabe captarse mejor las simpatías de los que presencian el espectáculo, por la seguridad con que ejecuta los números á ella encomendados.

Ha obtenido el premio de la licenciatura en la Facultad de Medicina, nuestro joven paisano D. Vicente Celada, á quien por tal motivo felicitamos.

En Sigüenza ha contraido matrimonio con la distinguida Srta. María de la Peña, el joven comerciante de aquella ciudad D. Anastasio Casado.

Enviamos á los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

SE VENDE

una Turbina con limpia y cernido.

Para tratar con Leopoldo Pérez, en Hueva.

M.

En Orea ha dejado de existir el joven sacerdote D. Maximiliano Alcalde.

Descanse en paz.

El Ayuntamiento de esta capital, ha prorrogado hasta el día 30 del actual, el plazo para la adquisición sin recargo de las cédulas personales.

¡¡SEGUNDA COLECCIÓN!!

Precioso y util regalo

á los lectores de "La Región,,

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles «Tarjetas Postales-Musicales», del notable pianista y compositor don José María Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de *diez* preciosas «Tarjetas Postales» conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas, 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 31 de Octubre; pues pasada esta fecha costará 2 pesetas, como es su precio corriente.

El autor nos ha concedido la exclusiva en esta población.

Historia de muchas Vidas

se titula un interesante cuento de Manuel de Mendivil, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

«Plaza del pueblo» (Orosco) es la portada á todo color por Medina Vera, y en el número figuran: «Un alto en la lucha humana» poesía de Torromé y Juan Francés, «Las Hilanderas» de Velázquez, doble plana á todo color, «El hombre, la mosca y la araña» de Palomero y Regidor, «Al colegio» de Tapia y Sancha, Exposición de Valencia, «Escepticismo» caricatura en color por Atiza, y otros originales.

En la Crónica Gráfica se publican interesantes fotografías de la Campaña de Melilla, etc., etc.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él,—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La función teatral celebrada días pasados en favor de los heridos de Melilla, ha producido un ingreso líquido de 884'92 pesetas.

Han sido nombrados médicos supernumerarios de esta Beneficencia municipal D. José Ferrer y D. Aurelio Fernández.

Se encuentra vacante la sacristía de El Casar de Talamanca, dotada con 300 pesetas anuales, más los derechos de arancel.

Postales

Yélamos de Abajo

Función á la Virgen del Rosario

Grandiosas y como nunca solemnes, han resultado este año las festividades religiosas, que los honrados vecinos de este pueblo han consagrado á su gloriosa Patrona María del Rosario Es este pueblo de Yélamos, sencillo en sus costumbres, pero poseedor de una fé ardiente y eminentemente práctico en el cumplimiento de sus deberes religiosos. La festividad actual, ha puesto una vez más de manifiesto la mucha devoción y profundo cariño, que todos profesan á su Patrona, asistiendo con puntualidad y recogimiento á todos los actos religiosos, y desbordándose de entusiasmo, cuando á paso lento recorría su Virgen procesionalmente las principales calles de la población.

La función principal ha consistido en solemne misa, que fué celebrado por el virtuoso párroco de Balconete, y ejecutada bastante bien por el sacristán de esta y el de Berninches. La circunstancia de ser festividad general, nos privó de la asistencia de otros sacerdotes, que hubieran aumentado la solemnidad de la santa misa, si bien, luego después, cumplidos ya sus deberes, tuvimos el gusto y satisfacción de ser acompañados por los respetables párrocos de Budia, Yélamos de Arriba é Irueste.

El sermón estuvo á cargo del sacerdote del pueblo D. Pedro del Río, haciendo ver en su discurso los muchos favores que España debe á María, desde su aparición en Zaragoza, y las glorias de su rosario, terminando con una invocación á la Virgen, para que proteja á nuestro ejército en la actual guerra, y se alcance pronto la paz y el triunfo de nuestras armas.

Al día siguiente, después de haber celebrado el aniversario por los hermanos difuntos, asistimos todos en fraternal unión, al acostumbrado refresco, con que tradicionalmente los Mayordomos obsequian á los cofrades, y que este año, le ha tocado la felicidad de serlo á los honrados labradores y buenos católicos Federico Suárez y Cándido Ibáñez, deshaciéndose en atenciones por complacer á los asistentes.

Amante de este pueblo de su fé y fiel guardador de sus buenas costumbres, no había de faltarle tampoco otras cualidades, que á más de honrarlo habían de ponerlo á nivel de los pueblos más cultos, y así debido á su carácter afable y trato cariñoso, se han visto sus casas frecuentadas por numerosos forasteros, que es número excesivo con relación á otros años, se veían transitar de uno á otro lado, y así entre otros muchos que siento no conocer, hemos tenido el gusto de saludar y retener en nuestra compañía al bizarro Teniente de la Guardia civil de Budia y amigo nuestro D. Antonio Al no menos querido amigo D. Juan Cortejón, Farmacéutico; al Sr. Díez, Veterinario; al ilustrado Secretario D. Regino de Irueste y al respetable padre del señor cura del mismo pueblo.

El contingente femenino ha sido mayor y apesar de haber aquí señoritas tan distinguidas y bonitas como las hermanas Manolita y Rosa Ayuso, pollas tan agraciadas como María Esteban, Antonia Sánchez, Carolina Redondo, Marcela Sánchez, Juana Ortiz, Benita Redondo y María Paramio, han venido de fuera aumentar la hermosura las jóvenes Gregoria y Filomena de la Fuente, de Orche; Petra y Andrea Ortiz, de Lupiana; María y Felisa Bellubre, de Tendilla y otras muchas que siento no recordar.

No terminaré estas desaliñadas cuartillas, sin antes felicitar á las niñas, que con sus delicados cantos han contribuído á realzar la función religiosa y á celebrar que el ilustre Ayuntamiento haya procurado con la reparación del reloj, juego de pelota y arreglo de calles, el mayor embellecimiento de la población, dando con esto pruebas de lo mucho que se interesa por el bien material del pueblo.—C.

Málaga del Fresno

Durante los días 3, 4 y 5 de los corrientes, han tenido lugar en esta villa las fiestas que anualmente se celebran á la Virgen del Rosario, patrona de este pueblo, celebrándose los días 3 y 4 misas solemnes, oficiando como sacerdote y diáconos los señores curas D. Eugenio Serrano y D. Santiago Sánchez de esta villa, y el señor cura de Mohernando, estando la Sagrada cátedra á cargo del señor cura de Robledillo, quien ensalzó con grandes rasgos las maravillas del Santísimo Rosario.

Las misas fueron tocadas y cantadas por la orquesta que dirige D. Manuel Treslobal, quedando este vecindario sumamente complacido del buen comportamiento de todos.

El señor Alcalde de esta villa D. Vicente Minguez, queriendo dar mayor esplendor á la fiesta, se proveyó de la correspondiente licencia para celebrar una corrida de toros, y al efecto contrató una vaca de la ganadería de D. Francisco Sánchez, vecino de Guadalajara, llegando á ésta el día 5 conducida con los cabestros correspondientes; pero el vecindario que no tenía ganas de toros por causa de las últimas noticias recibidas de la guerra, se negó á facilitar los carros necesarios para el atrampado de la Plaza y la corrida no se pudo realizar.

La concurrencia de forasteros en este día, fué más numerosa que en los anteriores, todos deseosos de ver la corrida pero se quedaron con la gana, no obstante fueron obsequiados con un gran baile en el salón Minguez.

SE VENDE

una puerta de horno de cocer pan y una máquina de malacate, en la panadería de Miguel Romanillos, Calle del Marqués, 4, Guadalajara. A v

SE ARRIENDA

Desde primeros de Octubre próximo, la Fábrica de harinas recientemente construida, propiedad de la Excma. Sra. D.ª Joaquina de Orea, situada sobre el río Tajuña y á 200 metros de la población.

Para más detalles dirigirse al apoderado en Carabaña (Madrid), D. Domingo Fernández Sánchez.

AGUARDIENTE CON GUÍA

Lo encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económico que si lo comprarais sin ella en otro sitio.

¡¡Provad y os convencereis!!

Comprando el Aguardiente á Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará **GUIA** y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

✝

El señor

Don Isidoro Gil y Pérez

Falleció en la villa de Quer (GUADALAJARA)

el día 12 de Octubre de 1909

á los 57 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Isabel Lamparero; sus hijos D. Angel, don Enrique, D. Eugenio y D.ª Natividad Gil Lamparero; hijos políticos D.ª Felipa Sanz, D.ª Esperanza Gil, D.ª Fermina Calleja y D. Antonio López; su padre D. Eugenio Gil; su hermano D. Miguel Gil; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes:

PARTICIPAN á V. tan sensible pérdida y le ruegan asista al funeral y misa de cuerpo presente que tendrá lugar en dicha Villa de Quer el día 13 del actual, á las diez de la mañana, por cuyos actos de Caridad Cristiana, le quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el cementerio.

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivs de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—**Pídase el catálogo ilustrado, que se da grats.**

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina **Doméstica bobina central**, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN GUADALAJARA
10.—Mayor alta,—10

PRODUCTOS VILLENA

DE RESULTADOS MARAVILLOSOS

Con la Solidez del Cabello Villena, renace el pelo, barba, bigote y cejas á los cuarenta días de su uso. Evita la caida á las primeras fricciones desaparece el dolor de cabeza, caspa, y cura en muy poco tiempo, cuantas enfermedades y malos humores se residencien en el cuero cabelludo; Siendo, por lo tanto, el mejor de cuantos se conocen en el mundo.

Con la Pomada Antihemorroidal Villena, se curan radicalmente en tres días, las almorranas, llagas, escoriaciones, ó grietas del orificio; desapareciendo las molestias al momento de su aplicación.

Con el Callicida Villena, se extraen de raíz en cinco ó seis días y con solo una aplicación, los callos, ojos de gallo y durezas. Siendo el más eficaz, cómodo y económico de cuantos se conocen.

Gran Tópico Villena, curación en tres noches de los sabañones, aún cuando estén ulcerados.

Elixir Antirreumático Villena, curación radical del reuma, infalible en tres días el que no sea crónico.—De venta en Farmacias y Droguerías.—Al por mayor Centros de Específicos y en la Farmacia donde se elavoran.—**F. Gayoso:** Arenal, 2, Madrid.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

Hierros, ferretería, CAMAS y gergones de muelles, batería de cocina, cerrajería y clavazón para obras, HERRAGES y clavos para caballerrías, etcétera, etcétera. Exclusivo depósito en Guadalajara de los superiores cementos y portland marca «Toro.»

FERRETERIA MADRILEÑA

MAYOR BAJA, 4 *(Junto al arco de la Plaza Mayor).*—**GUADALAJARA**

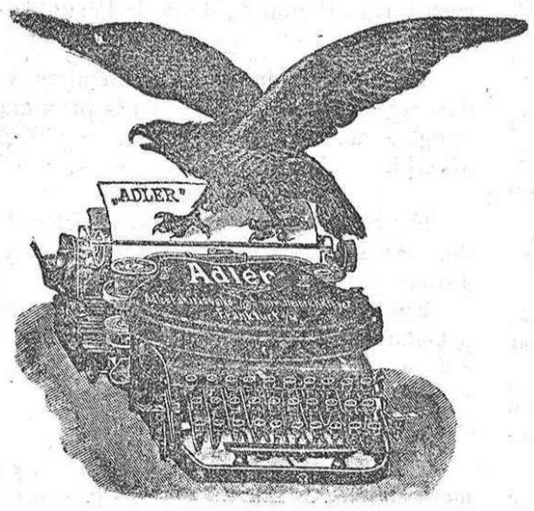

EL MAS GRANDIOSO ADELANTO

en máquinas de escribir aparece en la moderna «Adler-visible», que supera de un modo extraordinario á todo lo deseable en esta clase de aparatos.

No comprar máquina de escribir sin antes examinar la ADLER que se envía á prueba sin compromiso.

Es tan excelente, tan perfecta en todas sus partes, de más elocuente que la presentación de ella misma.

Envío de catálogos gratis y todos los datos que se deseen, dirigiéndose á

Otto Streitberger

APARTADO 335 === BARCELONA

Abonos minerales

Depósito de primeras materias y confección de fórmulas para todos los cultivos de

PAJARES Y MARQUETA

Madrid 11 y 24.—Guadalajara.

Ventas en pequeñas y grandes partidas de abonos completos, para todos los cultivos y terrenos, especiales para cereales) superfosfatos de todas graduaciones, nitrógeno amoniacal y nítrico, sulfato y cloruro de potasa, escorias Thomas.

Precios y condiciones especiales á sociedades y sindicatos agrícolas.

Se confeccionan abonos completos con arreglo á las fórmulas que indiquen los señores agricultores.

Análisis de tierras y consultas técnicas gratis.

Representantes del Desacidificador Vallequillas (Creta). Sustituye con ventaja al yeso para la pisa de la uva, hace desaparecer el ácido y agrio en los vinos y sidras.

Maquinaria agrícola. Arados y vertederas de la casa de Alberto Alhes y compañía de Madrid.

Venta de «Molassín.» Alimento concentrado é higiénico para toda clase de ganados, considerado como el rey de los piensos.

Arturo Pacios

5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portlad de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alcarreña)

GUADALAJARA

Salchichería, carnecería y coloniales de

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Las personas que quieran comer bueno y barato, lo consiguen comprando en este antiguo y acreditado comercio.

Nota de precios en pesetas salvo variación.

	Pesetas
460 gramos ó sea la libra:	
De aceite	0'60
De jabón	0'30
De arroz	0'25
De judías	0'25
De garbanzos	0'30
De pasta para sopa	0'35
De tocino	0'75
1396 gramos ó sea media cuartilla:	
De aceite	1'75
De jabón	0'90
De arroz	0'70
De judías	0'70
De garbanzos	0'75
De pasta para sopa	1 »
Tocino	2'20

Conservas varias

Lata de tomate....0'25 | » de melocotón..0'60
» de pimiento.....0'40 | » de guisantes...0'50

Por docenas baja tres cénts. en lata.

Bacalaos frescos los 460 gramos ó sea la libra

Noruega 1.ª verdad.0'60 | Islandia 1.ª.....0,50
» 2.ª.....0'55 | De verano.....0'35

En breve los recibiré nuevos directos.

Cuerdas de cañamo 1.ª á 0'95 ptas. libra ó 460 gramos.

Alpargatas de todas clase y tamaños, para hombre, mujer y niño.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERIA

DE LA

Viuda de Bartolomé

Mayor baja número 7.—Guadalajara.

Sulfato de cobre á 7,90 pesetas arroba.
Carburo de calcio a 0'55 kilogramo.
Alcohol desnaturalizado á 0'90 litro.
Colonia Sociedad Alcoholera á 2'25 frasco de un litro.
Específicos, Ortopedia y objetos de Fotografía.

9—7

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto / 1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

¡Gran economato!

No comprar, sin antes visitar esta casa. En élla encontrareis la bondad en sus géneros y la economía

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y íd. borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de articulos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más «arato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! compraí en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compreis.

Para todos los meses del año, esta casa ofrece al público una especialidad y una ganga.

Ganga del mes de Agosto

Rollitos Madrileños.

Bocado exquisito á 2 pesetas kilo.

¡No equivocarse!

30, Mayor alta, 30 Guadalajara.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

Capital social...	Suscrito.....	5.000.000'00
	Desembolsado..	1.250.000'00
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556'98
Reservas.....		2.116.098'48
Siniestros satifechos.....		12.186.833'84

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Subdirección provincial—á cargo de D. J. Bayón de Dios, Guadalajara, Plaza de Jáudenes, 37 principal.

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

Droguería y Perfumería de San Gil

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 1

Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, algodones, gasas, bragueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irrigadores, tubo de goma, hules, plumeros, esponjas, cepillos, brillo para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositario exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinas para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinillas Fénix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia.*

Precios muy baratos

Unica casa especial en España

DE

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK

TRILLADORAS

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general

Representantes en esta población Sres. Pajares Marqueta, Madrid, 10, pral. -P.-

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

En breve llegarán remesas de abanicos, sombrillas, corbatas y otros artículos directos de fábrica.

Para la próxima temporada de verano, los acreditados calzados de Barcelona.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara